

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Quince años en el laberinto democrático [Fifteen years in the democratic maze]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Carreras, Sandra
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-01 00:55:16
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/219278

Quince años en el laberinto democrático

Itinerario y aporías de un debate sobre América Latina

Sandra Carreras

El tema de la democratización de América Latina constituye el punto nodal del gran debate que ha convocado desde mediados de los años 80 a los científicos sociales que se interesan por la región. Sin embargo, pese a que se ha generado tanto una prolífica producción teórica como un impresionante aumento del conocimiento empírico sobre los procesos políticos, la discusión está hoy estancada en una especie de callejón sin salida, y no acierta a dar respuesta a las ambiciosas cuestiones que se han planteado. Este artículo propone que tal estado de cosas es una consecuencia directa de las opciones teóricas y los diseños de investigación adoptados hasta el momento, y aboga por la necesidad de desprenderse de conceptos imprecisos y del voluntarismo prodemocratizante que permea buena parte de la producción «científica».

A mediados de los 90, América Latina es claramente la región más democrática del Tercer Mundo; la democracia se ha afianzado en la región. ... La democracia, con todas las deficiencias que pueda tener en la práctica de cada uno de los países, es hoy norma regional o, como dos reconocidos científicos norteamericanos caracterizan la democracia consolidada: *democracy has become the only game in town*. (Nolte 1997, p. 41.)

... es prematuro e incluso inadecuado hablar de la «consolidación» de la forma democrática de gobierno en América Latina y el Caribe. Es cierto que en varios países se están institucionalizando los procedimientos electorales, pero con frecuencia eso coexiste con un clientelismo generalizado, arraigada injusticia, corrupción masiva, impunidad flagrante y cotos reservados ajenos a la autoridad del gobierno o del Estado de derecho. En buena parte de la región, la frustración ante la falta de progreso de formas democráticas efectivas ha llegado a conmover la confianza y el apoyo a la democracia en sí. (Domínguez/Lowenthal, p. 6.)

Estas citas son apenas una muestra del grado de desacuerdo que reina entre los científicos sociales a la hora de evaluar el estado del proceso de democratización en América Latina. En este artículo se propone que tal

SANDRA CARRERAS: historiadora y politóloga argentina, residente en Alemania. Ha desempeñado tareas docentes en las universidades de Buenos Aires, Maguncia, Bochum y Dresden, y en la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional.

Palabras clave: democracia, democratización, ciencias sociales, América Latina.

desacuerdo no deriva meramente de diferencias de datos e interpretaciones, sino que fundamentalmente es resultado del «modo» como ha sido planteada la cuestión. Por eso, para salir del atolladero en que parece haber caído el debate pese —o debido— a su prolífica producción teórica y sus notorios méritos en la recopilación de información, puede ser útil volver sobre la historia de una agenda de investigación que viene ocupando a la comunidad científica desde hace 15 años y que no solo se refiere al subcontinente latinoamericano, sino que forma parte de una discusión internacional más amplia.

In dubio pro democracia

Los años 80 fueron testigo de un notable movimiento político en varios países latinoamericanos. En 1979 el gobierno democráticamente electo del presidente Jaime Roldós reemplazó a las autoridades militares en Ecuador. En 1980 Belaúnde asumió la presidencia del Perú, que hasta entonces también había estado controlada por los militares. En 1982 Hernán Siles Suazo se hizo cargo del gobierno de Bolivia en calidad de presidente constitucional. En 1983 los militares argentinos entregaron el gobierno al presidente civil Raúl Alfonsín. En 1984 el Pacto del Club Naval y las elecciones de noviembre sellaron la restauración de la democracia en Uruguay. En 1985, como resultado de una larga transición negociada, José Sarney asumió la presidencia de Brasil. En 1989 el general Stroessner fue desplazado del poder y su sucesor anunció la puesta en marcha de la liberalización política en el Paraguay. A fines de ese año Patricio Aylwin, el candidato de la oposición democrática, triunfó en las elecciones chilenas. Todos estos cambios despertaron el interés del público en general, y sobre todo el de los especialistas, impulsando una copiosa producción científica orientada a describir y analizar los procesos en curso, proponer una conceptualización adecuada de los mismos, y también a valorarlos normativamente, aunque este último aspecto no siempre fuese reconocido en forma explícita.

Desde un principio, la gran mayoría de los investigadores se proclamó tributaria de una definición de la democracia en el sentido de *procedural minimum*, dejando así de lado una parte más que considerable de las teorías democráticas modernas. Más que de naturaleza teórica, la decisión fue pragmática: por esa vía se buscaba separar la democracia en tanto régimen de carácter exclusivamente político de sus implicaciones y/o condicionamientos sociales y económicos. Para fundamentar esta opción los distintos autores se remitían —y siguen haciéndolo— a las obras de Robert Dahl, creador del concepto de ‘poliarquía’, a la que definió como un orden político caracterizado por alto grado de *inclusiveness* y *contestation*, dos dimensiones que en la práctica se traducirían en la presencia de siete instituciones: 1) funcionarios electos, 2) elecciones libres y sin fraude, 3) sufragio inclusivo, 4) el derecho a presentarse a elección para los cargos públicos, 5) libertad de expresión, 6) fuentes alternativas de información, 7) libertad de asociación¹.

1. Cf. Dahl 1971, p. 1; 1989, p. 220. En la primera de estas obras Dahl incluía una octava

Lamentablemente, en la literatura abundan ejemplos de una utilización no siempre cuidadosa de los conceptos de Dahl², de modo que un lector crítico tiene por momentos la impresión de que este autor se ha convertido en el más citado y menos leído de los teóricos modernos. Por eso conviene recordar aquí que Dahl siempre se preocupó por subrayar la diferencia conceptual entre 'democracia' y 'poliarquía' argumentando que

... es importante mantener la distinción entre democracia, en tanto sistema ideal, y los acuerdos institucionales que pueden considerarse como una especie de aproximación a ese ideal. Y la experiencia demuestra, creo, que cuando se usa el mismo término para designar las dos cosas, una confusión innecesaria y discusiones semánticas sin relevancia sustantiva obstaculizan el análisis.³

De haberse seguido este consejo, probablemente se hubiera evitado una serie de confusiones. Casi 20 años más tarde Dahl consideraba todavía necesario aclarar que

... todas las instituciones de la poliarquía son necesarias para la mejor realización posible del proceso democrático en un país. Afirmar que las siete instituciones son necesarias no implica decir que sean suficientes.⁴

Probablemente estimulados por esta última observación, y en atención a algunos casos latinoamericanos, una serie de autores han considerado necesario precisar la definición de democracia por la vía de explicitar ciertos criterios que consideran implícitos en la definición de Dahl y/o agregar distintos atributos a su catálogo de instituciones, elaborando de ese modo lo que ha venido a llamarse «expanded procedural minimum»⁵. La reflexión teórica no acabó allí. Entre los principales aportes conceptuales surgidos al calor de los procesos de democratización de las últimas décadas se destaca el concepto de 'transición', definido como «el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro»⁶. El término evoca la idea de movimiento, de tránsito de una situación a otra, y designa ese momento difícil de aprehender en el cual un

categoría: «instituciones que aseguren la dependencia de las políticas de gobierno de los sufragios o de otras formas de expresión de las preferencias». En la segunda consignó expresamente que se refería a derechos, instituciones y procesos efectivos, y no de carácter meramente nominal.

2. El reduccionismo más frecuente es la falacia electoralista (v. una discusión al respecto en Diamond, p. 6). Un notable ejemplo de extensión injustificada de las categorías de Dahl lo ofrecen Nohlen/Thibaut, quienes en una obra de gran difusión dentro de Alemania pretenden distinguir sistemas «democráticos» con participación y/o competitividad restringida, cuando es claro que para el teórico norteamericano sólo los sistemas con alto grado de participación y competitividad pueden ser calificados de poliarquías; cf. Nohlen/Thibaut, p. 68; y Dahl 1971, p. 5.

3. Dahl 1971, p. 9.

4. Dahl 1989, p. 222.

5. Entre los nuevos elementos incluidos o explicitados pueden citarse por ejemplo la inexistencia de dominios reservados, un grado razonable de poder efectivo de las autoridades democráticamente elegidas, funcionamiento de la *accountability* horizontal, vigencia del Estado de derecho, etc.; cf. al respecto Collier/Levistky 1997, p. 442.

6. O'Donnell/Schmitter, p. 19. La idea de 'transición' fue destilada de los procesos de democratización del sur de Europa y demostró ser de bastante utilidad para el análisis de varios

régimen ha dejado de ser lo que era sin haber conformado todavía algo nuevo, un híbrido entre el *ancien régime* y el nuevo régimen. Por lo general, se considera que las transiciones a la democracia finalizan con la realización de elecciones libres y la asunción de un gobierno surgido de ellas⁷. No puede sorprender entonces que tanto el público en general como los politólogos hayan caído reiteradas veces en la trampa de calificar apresuradamente como democráticos a regímenes que en realidad no habían tenido aún tiempo de manifestar sus reglas de funcionamiento⁸. Cabe subrayar que no es necesario abandonar la definición procesual de la democracia para tomar conciencia de las dificultades que se derivan de este problema conceptual. Por el contrario, de lo que se trata es de tomarla en serio, ya que lo que se indica aquí es la imposibilidad lógica y práctica de observar importantes reglas y procedimientos efectivos de un régimen político –los mismos que se postulan como criterio de clasificación– en el momento de celebración de las elecciones fundacionales y de la asunción de un nuevo gobierno. A menos de tener la inocencia de creer que tan luego en los países del «se acata pero no se cumple» la jura de una Constitución es sinónimo de su respeto irrestricto, la clasificación del régimen en cuestión sólo puede emprenderse con seriedad después de haberlo visto funcionar un tiempo prudencial. Sin dejarse amedrentar por tales dificultades conceptuales, muchos políticos y politólogos saludaron presurosamente el debilitamiento de los autoritarismos militares latinoamericanos y la asunción de los gobiernos civiles que les sucedieron en la década del 80 como el comienzo de una era democrática. A poco andar, sin embargo, tanto unos como otros debieron hacerse cargo de una serie de problemas y anomalías. El concepto de ‘consolidación democrática’, entendido en general como un periodo a lo largo del cual se irían eliminando los resabios autoritarios para alcanzar finalmente regímenes democráticos estables, se ofreció entonces como la mejor salida práctica y también teórica. Sin embargo, lejos de solucionarse por esa vía, el problema conceptual se agudizó, pues en la literatura comenzaron a proliferar diferentes acepciones del término ‘consolidación’⁹.

En un excelente análisis, Schedler ha observado que el significado adjudicado a la noción de ‘consolidación democrática’ depende tanto del punto de vis-

casos latinoamericanos. En cuando a los procesos de Europa del Este ha predominado, en cambio, el concepto más amplio de ‘transformación’.

7. Cf. Nohlen 1988, p. 5; Mainwaring/O'Donnell/Valenzuela, p. 2.

8. La idea de que las «elecciones fundacionales» constituyen *per se* un indicador suficiente de que un sistema determinado ha pasado a integrar la categoría de los países democráticos pervive hoy tenazmente, constituyendo un ejemplo de la seria dificultad que se presenta en el marco de esta temática si se quiere abandonar el reino de la *doxa* y asumir inequívocamente carácter de *episteme*.

9. Valgan algunos ejemplos: la consolidación democrática ha sido identificada con «el proceso de adaptación-congelación de las estructuras y normas democráticas que resultan aceptadas, en parte o en su totalidad, como legítimas por la sociedad civil» (Morlino, p. 210), y también con «la elaboración de las condiciones políticas, económicas, sociales y socioculturales que hagan que la permanencia de la democracia se torne altamente probable.» (Nohlen 1988, p. 5.). Para otros autores, en cambio, «la consolidación ... se refiere al apoyo actitudinal

ta empírico del observador como de su horizonte normativo, es decir de dónde considere que está ubicado y del estado que le parece deseable alcanzar, de modo que varía de acuerdo con el contexto y los objetivos que se tengan en mente. Es por eso que el concepto puede ser utilizado básicamente en cinco sentidos diferentes: 1) para indicar la posición de quienes están preocupados por *evitar la caída* de la democracia, es decir el retroceso de una situación de democracia liberal o meramente electoral hacia un régimen francamente autoritario; 2) la de quienes quieren *evitar su erosión*, es decir la transformación de una democracia liberal en una meramente electoral; 3) la de quienes buscan *completarla*, es decir pasar de una democracia electoral a una plenamente liberal; 4) la de quienes están interesados en *profundizar la democracia*, es decir en convertir una democracia electoral o liberal en una democracia avanzada; y finalmente 5) la de quienes se concentran en la *construcción de las instituciones* específicas prestando atención a las normas y organizaciones concretas, caso en que la democracia liberal funciona tanto como punto de partida como de llegada. Las dos primeras variantes pueden considerarse como definiciones «negativas», pues apuntan básicamente a evitar la *regresión* hacia situaciones indeseables, las dos siguientes serían «positivas», en tanto identifican a la consolidación con un *progreso* hacia un horizonte anhelado, y la quinta sería «neutra» y autorreferenciada¹⁰. Schedler termina su análisis con un consejo: dejar de utilizar el concepto de 'consolidación democrática' para indicar lo que a los autores les gustaría que ocurriera en las nuevas democracias y retornar a la idea original de asegurar el nivel de democracia alcanzado contra las regresiones autoritarias. Lo cierto es que tal consejo tiene muy pocas probabilidades de ser aceptado por las comunidades científica y política, y –aunque lo fuera– no bastaría tampoco para solucionar la cuestión, pues el problema fundamental proviene de la existencia de muy variadas opiniones acerca de qué es necesario o incluso imprescindible para evitar las regresiones. No son pocas las voces que sostienen que el perfeccionamiento, la profundización y la organización institucional de las democracias constituyen precisamente los medios adecuados para evitar las regresiones, una opinión bastante convincente, ya que el afianzamiento de cualquier nivel de democratización alcanzado resulta inimaginable sin alguna modificación en sentido positivo, a menos que se opte por atribuir efectos estabilizantes al mero paso del tiempo.

El estudio de esta cuestión parece haber entrado entonces en un callejón sin salida, del cual no será posible salir si no se acierta a precisar *primero* «en forma clara y distinta» qué características distinguen una democracia consolidada de una que no lo es, para *luego* identificar los casos correspondientes en el mundo empírico, y analizar *por último* los procesos que los condujeron

sustancial y a la adecuación del comportamiento a las nuevas instituciones democráticas y a las reglas por ellas establecidas» (Gunther/Diamandouros/Puhle, p. 3). Hoy se ha hecho común la idea de que la consolidación democrática constituye un proceso de varias dimensiones que incluye por lo menos tres componentes: institucional, actitudinal y de comportamiento (Cf. Linz/Stepan, p. 5) Para un modelo de cuatro niveles véase Merkel 1995, p. 38.
10. Cf. Schedler.

a ese estado, una tarea probablemente más adecuada a la paciencia de los (futuros) historiadores y/o de politólogos dispuestos a encarar la investigación de tales fenómenos con cierta distancia temporal que al ritmo acelerado de los expertos políticos atados a la tiranía de lo inmediato.

Quizás por eso entre los analistas del presente se han hecho oír algunas voces que proponen tomar distancia del concepto de consolidación en el análisis de los nuevos regímenes políticos latinoamericanos. Ante la evidencia de que la mayoría de ellos funciona en la práctica de manera notoriamente diferente a lo que indican sus prescripciones formales, O'Donnell ha considerado llegada la hora de abandonar la ilusión de que esos países marchen tarde o temprano por la vía de las democracias avanzadas. En su opinión no se estaría frente a casos de institucionalización incompleta sino ante la institucionalización de reglas informales, concretamente el clientelismo y el particularismo. A partir de este diagnóstico, O'Donnell propone estudiar las distintas formas de institucionalización de las poliarquías existentes con miras a identificar distintos subtipos¹¹. Precisamente a esa tarea se han dedicado con gran entusiasmo muchos politólogos en los últimos años, a consecuencia de lo cual se asiste hoy a una verdadera hiperinflación de democracias con «adjetivos». Democracia nueva, transicional, no consolidada, débil, *by default*, delegativa, no liberal, excluyente, restringida, tutelada, controlada, oligárquica y defectuosa son apenas una mínima muestra de los más de 550 (!) subtipos que se han propuesto hasta el momento¹². Teniendo en cuenta que a fines de 1995 existían en el mundo apenas 117 democracias formales y no más de 76 democracias efectivamente liberales¹³, resulta evidente que la fantasía de los teóricos supera con creces los datos de la realidad, y que difícilmente pueda alcanzarse claridad por esta vía. La inflación de subtipos ha traído además aparejado un fenómeno que hasta el momento no ha recibido la atención que debería: la «adjetivación» se emplea muchas veces para denotar carencias, y es aplicada a regímenes que en realidad no cubren los requisitos mínimos que los autores en cuestión postulan como criterios de identificación de un régimen democrático. Así por ejemplo, la «democracia limitada», y la «oligárquica» se caracterizan por no cumplir nada menos que con el requisito de sufragio universal y libre; la «democracia controlada» y la de «partido único» por no permitir la amplia participación; la «democracia electoral» y la «no liberal» por no respetar las libertades civiles; y las «democracias tuteladas» o «protegidas» por no ser más que una fachada en un sistema de poder que responde a otras reglas efectivas¹⁴.

11. Cf. O'Donnell.

12. Para una revisión de los distintos subtipos de democracia, v. Collier/Levitsky 1996.

13. Diamond, p. 26.

14. Para un ordenamiento teórico de los ejemplos mencionados, v. Collier/Levitsky 1997. Estos autores presentan la elaboración de tales subtipos como una estrategia para evitar la sobreextensión del concepto de 'democracia', pero de hecho su análisis pone en evidencia que varios constituyen precisamente un excelente ejemplo del «conceptual stretching» que supuestamente se buscaba evitar.

En este punto está uno obligado a preguntarse qué es lo que impulsa a tantos reconocidos profesionales de las ciencias políticas a persistir en el rótulo de 'democracia' para denotar situaciones que no lo son en atención a los criterios definitorios –ya de por sí mínimos– propuestos por ellos mismos. Si tal actitud responde fundamentalmente a razones ideológicas y/o psicológicas no es algo que quepa discutir aquí, pero lo que importa destacar es que ella se traduce en el afianzamiento de un paradigma interpretativo organizado *a priori* en torno a un topos que podría caracterizarse como «obsesión democrática». Si bien una buena parte de los análisis es muy clara en destacar «peligros», «dificultades» y «déficits» –lo cual por lo demás les ha valido virulentas críticas de quienes se han sentido obligados a salir «en defensa de la transición»¹⁵– lo hace casi siempre desde una perspectiva fijada al horizonte democrático. De ese modo, la caracterización de las situaciones reales desemboca casi siempre en una categorización «por defecto». En otras palabras: los análisis más críticos se concentran en constatar qué le «falta» a los casos concretos para ser una democracia cabal, pero poco y nada nos dicen acerca de qué son realmente. El fin de muchos regímenes militares y el derrumbe espectacular de los sistemas comunistas de Europa del Este parecen haber provocado que muchos especialistas orientados por un simpático afán democratizador desviarán la vista de la enorme paleta de posibilidades de organización política no democrática que se abren con la desaparición de los autoritarismos y totalitarismos clásicos. Paradójicamente, eso sucede en momentos en que una rica casuística exige ser analizada no en términos de sus «defectos» democráticos, sino en atención de sus reglas efectivas.

Los comparatistas en su hora más gloriosa

Con su reconocida capacidad para reducir a las fórmulas más simples los problemas y procesos más complejos, Huntington lanzó en 1991 una idea que haría escuela: el mundo moderno estaba viviendo su «tercera ola» de democratización. Según él, una ola de democratización es un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a uno democrático que se producen en determinado periodo de tiempo y que superan significativamente las experiencias en dirección opuesta durante el mismo periodo. La primera ola de democratización se habría registrado entre 1828 y 1926, la segunda de 1942 a 1962, y la tercera habría comenzado en 1974 en Portugal. Huntington observa también que en el pasado se registraron dos «contraolas», la primera entre 1922 y 1942, y la segunda entre 1958 y 1975, de lo cual se deriva que los años 1922 a 1926, 1958 a 1962 y 1974 a 1975 representarían tanto una ola como una contraola, una afirmación que no solo resulta muy difícil de aceptar a los espíritus lógicos, sino que además reduce al absurdo la definición de 'ola' propuesta por el autor¹⁶.

15. Tal es el sintomático título de una publicación colectiva editada en Alemania con la colaboración de científicos de ese país y de América Latina (Nohlen 1995).

16. Cf. Huntington, p. 15.

Pese a tales defectos, la idea de la 'tercera ola' se ha mantenido firme. Los especialistas coinciden además en que la (re)democratización de los países latinoamericanos que se puso en marcha en la década del 80 se inscribe en el contexto de un movimiento mundial. En ese sentido, los datos les dan claramente la razón. Si en 1974 había apenas 39 democracias formales en el mundo, en 1995 el número de tales regímenes había ascendido a 117. De acuerdo con las estimaciones de Freedom House, los países considerados «libres» pasaron de 42 a 76 entre 1972 y 1995 (29% y 39,7% respectivamente del total de Estados independientes en cada oportunidad), en tanto que la cantidad de regímenes «parcialmente libres» aumentó de 36 a 62 (24,8% a 32,5%)¹⁷. Nunca antes se les había ofrecido a los comparatistas un campo de experimentación tan amplio para observar el funcionamiento de la(s) democracia(s). No puede sorprender entonces que en los últimos años se haya registrado un fuerte aumento de las investigaciones comparativas sobre una amplia variedad de aspectos relacionados con los procesos de democratización en América Latina y el resto del mundo. Dentro de esa categoría general se ocultan, sin embargo, investigaciones de muy diverso tipo tanto por lo que toca a su metodología como a su objeto de conocimiento.

En primer término están los trabajos que pretenden hacer honor al método comparativo en su sentido más estricto. En este marco no se trata de profundizar en el conocimiento de los distintos casos, sino de utilizarlos como sucedáneos de laboratorio con el objeto de verificar o falsificar teorías, chequear hipótesis o al menos responder cuestiones que los trascienden de manera amplia. Justamente por eso, su valor heurístico en relación con los procesos latinoamericanos en sí es —en el mejor de los casos— indirecto, aunque puede llegar a ser considerable si los autores encararan el tratamiento de cuestiones hasta entonces no tematizadas en relación con la región y por lo tanto deban abocarse primero a la recopilación y análisis de datos primarios. Inecesario es decir que esta categoría está representada exclusivamente por grandes proyectos de investigación generados en instituciones científicas y/o políticas de algunos países de Europa occidental y sobre todo de Estados Unidos¹⁸. Un segundo grupo de trabajos es el de las comparaciones intrarregionales que tratan determinadas cuestiones más o menos comunes a los distintos países latinoamericanos en forma general, pero también en atención a las peculiaridades de cada caso. Pueden abarcar casi todos los países o sólo un grupo escogido por lo general en atención a criterios geográficos (América Central, el Cono Sur o los Países Andinos, por ejemplo). También en este caso suele tratarse de proyectos relativamente grandes organizados desde el Norte, pero que pueden contar con la colaboración de especialistas latinoamericanos encargados de algunos estudios individuales¹⁹. Los estudios per-

17. Citado según Diamond, p. 22.

18. Como ejemplo pueden citarse entre otros la serie de O'Donnell/Schmitter/Whitehead; Huntington; Merkel 1994; Merkel/Sandschneider/Segert; Merkel/Sandschneider 1997a y 1997b) y otros trabajos como Linz/Valenzuela, Haggard/Kaufman, Vanhanen.

19. Ejemplos de esta categoría serían Mainwaring/O'Donnell/Valenzuela; Nohlen 1995; Tulchin/Bernice; Mainwaring/Scully; Domínguez/Lowenthal.

tenecientes a este grupo varían bastante en cuanto a su metodología. Entre ellos hay desde meras «colecciones» de artículos dispares sobre diferentes países enmarcados apenas por un capítulo introductorio y un resumen final, hasta estudios que, por su rigurosidad y aspiraciones, se acercan mucho al método comparativo en sentido estricto pero no trascienden el área latinoamericana e incluyen, en cambio, análisis bastante detallados de los casos examinados²⁰. La tercera categoría es la de las monografías por países. Entendidas como estudios de caso, sirven también para corroborar o desechar asunciones teóricas. Se destacan sin embargo por considerar el caso como una totalidad y no como una mera colección de variables. Por eso, es el tipo más indicado para dar cuenta de causalidades complejas y examinar cómo diferentes condiciones pueden combinarse para provocar ciertos resultados, sin que el reconocimiento de la importancia de algunas de ellas lleve a considerar irrelevante la presencia o ausencia de otros factores o a reducirlos a la condición de meras variables intervinientes²¹.

Aunque en realidad es ajena al reino de los comparativistas, cabe mencionar por último una amplia categoría formada por distintos trabajos abocados a la descripción preliminar de aspectos particulares del proceso político de un país. Si bien tales «informes» pueden agruparse en la amplia categoría de 'notas periodísticas con citas a pie de página', su importancia no debería ser subestimada por varias razones. Primero, porque generalmente reflejan, producen y reproducen la información de que disponen los actores políticos internos y externos en una situación determinada. Segundo, porque una buena descripción puede ser mucho más útil que una mala medición. Tercero, porque este tipo de «informes» suele constituir la base de datos para tareas de mayor aliento y, en consecuencia, tanto sus errores como aciertos condicionan fuertemente las conclusiones de investigaciones de mucha mayor envergadura. Por eso, si bien en tanto trabajos sólo descriptivos, es improbable que no tengan efectos positivos inmediatos y relevantes para el progreso del conocimiento científico, sus errores pueden sí tener impactos a mediano plazo negativos graves tanto en el campo político como en el académico.

Democracia *en* versus democracias *de* América Latina

Un defecto que, no sin cierta razón, suele reprochársele a los estudios de caso y a los trabajos monográficos en general es que exageran las particularidades e ignoran los rasgos que el caso en cuestión tiene en común con sus vecinos de la región. Simétricamente, muchos estudios «regionales» desatienden las particularidades y operan con base en supuestas características comunes que, analizadas en detalle, revelan ser una síntesis de variables que en tanto agregado no da cuenta de ningún caso real, cuando no generalizacio-

20. Ejemplos a mencionar aquí serían von Haldenwang; Thibaut; Krennerich; Bendel 1996a; todos además comparten el hecho de ser tesis de doctorado en Ciencias Políticas presentadas en universidades alemanas.

21. Este grupo también está poblado típicamente por tesis universitarias como Birle y Wagner.

nes injustificadas de ciertos rasgos de uno o varios países a todo el subcontinente²². Esta tendencia, que en lo tradicional ha sido connatural a las investigaciones europeas y norteamericanas sobre «la otra América», ha superado hoy el generalismo y etnocentrismo exacerbados de los comienzos, pero de todos modos se mantiene viva. Es probable que tal persistencia resulte, entre otras cosas, de la estructura institucional de la «investigación regional» en los países del Norte y de la estrechez del mercado editorial sobre tales temas. Los objetos de estudio nunca son reflejo de supuestas características de la «cosa en sí», sino una construcción que realizan los propios investigadores. Por eso, no habría en principio problema en proponerse un objeto tan vasto como la «democracia en América Latina», y por cierto hay quienes con mayor o menor fortuna han tratado nada menos que la «democracia en el mundo». Expresiones tales como la ‘consolidación democrática en América Latina’, el ‘presidencialismo latinoamericano’ o la ‘cultura política latinoamericana’ se han transformado en un lugar común. Sorprende, sin embargo, que tales conceptos suelen aparecer en estudios que paradójicamente presentan datos empíricos que directa o indirectamente ponen en evidencia la falta de pertinencia de tales generalizaciones. Así por ejemplo, Marta Lagos cree poder destilar de las encuestas de opinión los rasgos característicos de una cultura civil latinoamericana resumible en la metáfora de la máscara sonriente propuesta por Octavio Paz en su *Laberinto de la soledad*, quien —no está de más aclararlo— en esa obra se refería sólo a México. Al lector le resulta muy difícil reconstruir cómo una investigación cuantitativa, sostenida supuestamente sobre un armazón de correlaciones numéricas objetivas obtenidas en una única medición, logra llegar a la sorprendente conclusión de que «... todos los aspectos negativos de la actual situación política no son atribuibles a la democracia; esos rasgos negativos son parte de la máscara sonriente que América Latina lleva desde hace siglos»²³. Lo cierto es que los datos del Latinobarómetro hablan en términos muy variables, pues los valores para los distintos países divergen notablemente con respecto a varias cuestiones, de modo que —contra las proposiciones de la autora— el lector avisado saca sus propias conclusiones, confirmando una vez más que existen notorias diferencias entre la situación de Uruguay y la de Guatemala, por no poner más que un ejemplo extremo²⁴.

Una alternativa a las generalizaciones arbitrarias es ordenar los distintos casos en torno a una o más variables y presentar un ranking de países. Una operación clasificatoria de este tipo supone, implícita o explícitamente, un juicio de valor respecto de qué es lo principal y qué lo accesorio de un fenómeno determinado. No es casual, entonces, que las discusiones más encendi-

22. Cf. Menéndez Carrión/Bustamante, p. 64.

23. Lagos, p. 136.

24. La discrepancia entre los datos presentados por la autora y sus conclusiones parece responder a una decisión tomada claramente de antemano: «Este ensayo subraya los rasgos comunes dejando de lado las diferencias entre los países por cuestiones de espacio, y concluye que existe una cultura política y cívica común que puede ser resumida en la figura de la máscara sonriente» (Lagos, p. 127).

das en los encuentros de especialistas suelen girar en torno al rango adjudicado a cada uno de los países en las tablas comparativas. Por otra parte, la construcción de tales tablas no siempre significa una verdadera ganancia en el conocimiento. Con frecuencia provocan más bien una pérdida de información, ya que la focalización en variables aisladas destruye las configuraciones que permiten aprehender y dar sentido a la complejidad específica de las situaciones individuales. Todo esto no significa que las comparaciones intra o transregionales carezcan de sentido. Al contrario, sólo por esa vía es posible apreciar realmente las especificidades y las diferencias, y por eso pueden resultar muy útiles, siempre y cuando la «comparabilidad» y la «especificidad» regional no sean tomadas como un hecho, sino más bien como cuestiones a considerar dentro del diseño de la investigación. El problema es entonces cómo aprehender un fenómeno tan amplio como los procesos de democratización ocurridos en América Latina sin perder de vista la complejidad de cada caso. La única posibilidad de alcanzar ese propósito, si es que efectivamente hay alguna, reside en un esfuerzo colectivo en el que, a diferencia de lo que ha sido uso hasta el momento, los expertos en los casos individuales participen de forma activa desde el comienzo en el proceso de elaboración del marco teórico que orientará la investigación. Sólo así podría garantizarse que se tomen en consideración las variables relevantes para cada uno de los casos, que no necesariamente serán comunes a todos ellos²⁵. Es de suponer que una fuerte presencia de investigadores residentes en los países latinoamericanos, que muy probablemente conozcan en detalle y en carne propia muchas más facetas de su caso de estudio que las que se pueden aprender en las muy bien surtidas bibliotecas del Norte o en breves estadias, tendría efectos positivos para tal empresa.

Un proyecto de esa naturaleza tropezaría con grandes dificultades financieras y de coordinación. Hay que destacar, sin embargo, que una publicación editada por Domínguez y Lowenthal ha avanzado concientemente en esa dirección. Para facilitar la comparabilidad, los editores les pidieron a los autores de los estudios por países que tomaran en cuenta un conjunto de cuestiones comunes para todos, tales como la naturaleza de los procesos electorales, la situación de los partidos y las instituciones políticas, las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, entre civiles y militares, y entre la Iglesia y el Estado, la vigencia del Estado de derecho y la actuación del Poder Ejecutivo, el rol de las diferentes organizaciones civiles, el impacto de la desigualdad socioeconómica, etc. Por otra parte, les pidieron que subrayaran también las cuestiones importantes para el país de que se trataba, tales como por ejemplo el impacto de los movimientos étnicos, el narcotráfico o la corrupción a gran escala. Por último, se encargaron también artículos dedicados al análisis general de ciertos aspectos centrales que pueden considerarse comunes a varios países aunque no a todos. El intercambio de los informes

25. Esta propuesta implica obviamente poner patas arriba el método comparativo en «sentido estricto», ya que parte de la asunción de que es posible comprender un fenómeno individual en sus propios términos. A lo que se está apuntando en realidad es a la necesidad de entrelazar en forma fructífera las aproximaciones nomotéticas con las ideográficas.

preliminares permitió a los generalistas aprovechar la información de los especialistas y a éstos incorporar en sus investigaciones las reflexiones más generales. A tales «conversaciones» entre los colaboradores se debe que, más allá de las inevitables diferencias entre los distintos aportes particulares, el resultado general se destaque por su efectividad en enfocar simultáneamente rasgos particulares y tendencias generales, y por su cautelosa evaluación de las tendencias en marcha²⁶.

Investigación amplia y estructuración débil

Lo dicho en los apartados anteriores ofrece una idea de la amplitud de aproximaciones adoptadas en los últimos años para analizar el estado de la democratización en América Latina. No menos amplias han sido las cuestiones incluidas en esta discusión. En líneas generales puede decirse que los acentos temáticos han ido a la zaga de los acontecimientos, y que pocas son las cuestiones que han podido ser resueltas. Más bien los temas se han ido sucediendo unos a otros en atención a su urgencia o actualidad. El análisis de los autoritarismos militares dio así paso, primero, al de los procesos de transición y, luego, a los de consolidación. A partir de este punto, y en lógica correspondencia con la elasticidad del concepto de consolidación que ya se mencionó más arriba, la paleta de temas se abrió como un abanico. Una primera línea se concentró en las *instituciones políticas*, investigando las características formales y el funcionamiento real de las estructuras de gobierno. Se discutieron las ventajas y desventajas del parlamentarismo y el presidencialismo, y su adecuación a la realidad de los países latinoamericanos. Se reflexionó sobre las posibilidades y límites de la ingeniería institucional, así como sobre la oportunidad y posibles efectos de las reformas constitucionales en discusión en los distintos países. Además, la aceptación del resultado electoral como criterio decisivo para la constitución del gobierno impulsó las investigaciones sobre esa temática y el estudio de las características de los sistemas electorales de los países latinoamericanos, promoviendo de paso un notorio desarrollo de la investigación por encuestas²⁷. En segundo término, florecieron las investigaciones sobre los *partidos y los sistemas partidarios*. Dado que en gran parte de los países de la región los años previos se habían caracterizado por la predominancia de otro tipo de fuerzas políticas (militares, organizaciones guerrilleras, movimientos político-sociales de distinto carácter, etc.), el interés por los partidos políticos no había sido entonces muy grande. Con el avance de los procesos de democratización, los partidos pasaron en cambio a ocupar el centro de la escena política, y concomitantemente de la atención politológica²⁸. La toma de conciencia de que el retiro de los militares del gobierno o el inicio de los procesos de pacificación distaban mucho de implicar abstinencia política o subordinación incondicional a las nuevas autoridades civiles hizo necesario dedicar atención al com-

26. Cf. Domínguez/Lowenthal.

27. V. por ejemplo Nohlen/De Riz; Nohlen 1993; Linz/Valenzuela; Hofmeister/Thesing.

28. V. Cavarozzi/Garretón; Mainwaring/Scully; Bendel 1996a; Merkel/Sandschneider 1997.

portamiento de los *militares y la evolución de sus relaciones con el sistema político*²⁹. Las dificultades que tuvieron que enfrentar los países latinoamericanos en la «década perdida» de los 80, orientaron una parte importante de la investigación hacia la *evolución económica*. De un primer diagnóstico sobre la profundidad y amplitud de la crisis se pasó luego a la búsqueda de soluciones, al estudio de las reformas implementadas por los distintos gobiernos y al análisis de sus efectos y posibles consecuencias³⁰. En vista de que las maneras diversas de implementación de las reformas económicas, así como el hecho de que muchas de ellas trajeron aparejada una modificación de los patrones tradicionales de relacionamiento entre el Estado y la sociedad, la atención de los investigadores abarcó también la temática de la *governabilidad y la reforma del Estado*³¹.

Una vez logrado cierto grado de estabilización de las economías y superadas las manifestaciones más agudas de la crisis económica, se tomó nota de la existencia de una serie de cuestiones que podrían comprometerla a largo plazo. Temas desde hace mucho conocidos en América Latina, como la *corrupción*, la *inseguridad jurídica* y la *debilidad del Estado de derecho*, volvieron a adquirir actualidad. Igualmente, la temática de las *violaciones a los derechos humanos*, una cuestión que muchos políticos y politólogos quisieron dar por concluida a fines de los 80, reapareció metamorfoseada en los tópicos de elaboración del pasado e impunidad³². La otra antigua conocida de los latinoamericanistas, la *desigualdad social*, no ha perdido actualidad, pero goza hoy de menor atención de la que solía concitar en épocas pasadas. La fuerte presencia del discurso economicista y del político-institucional tiende a reducirla a un factor más entre los tantos a considerar a la hora de evaluar la evolución económica y los *outputs* del sistema político³³. En busca de los actores y recursos necesarios para superar los problemas la mirada se volvió también hacia la difusa categoría de *sociedad civil*. Si alguna virtud ha tenido esta discusión es la de haber puesto sobre el tapete la enorme variedad de actores, algunos ya viejos conocidos y otros no tanto, que suelen agruparse en esa categoría y las dificultades que ello provoca para la agregación y canalización de intereses, con lo cual el análisis vuelve a entroncarse con el rol de los partidos, las instituciones y los dilemas de gobernabilidad³⁴. Pero aquí no acaban las cuestiones tratadas durante los últimos años. La lista incluye además otras tan variadas como la cultura política, las campañas electorales, los aspectos simbólicos de la relación entre el sistema político y los ciudadanos, el narcotráfico, el terrorismo, la violencia estatal, la criminalidad, la política de medio ambiente, el impacto de los medios de comunicación, etc.

29. V. Varas; Goodman/Mendelson/Rial; Kruijt/Torres-Rivas.

30. V. Smith/Acuña/Gamarra; Wannöfjel; Cepal 1996; Dombos et al.

31. V. Laurelli/Rofman; Nohlen 1991; Mayorga; Bodemer; Mols/Thesing.

32. V. Nolte 1996 y 1998; Ambos; Pritzl.

33. V. Cepal 1991; Contreras.

34. V. Bendel 1996b. A ese tema estuvo dedicado en 1997 el congreso de la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (Adlaf). La publicación de las numerosas ponencias allí presentadas está en preparación.

Todos los temas han sido tratados dentro y fuera de cada uno de los países en forma monográfica y/o comparativa, que ha resultado en una riquísima bibliografía, de la cual los títulos hasta ahora citados no representan sino una ínfima parte. En una agenda de investigación tan amplia han intervenido lógicamente varias disciplinas y subdisciplinas: politólogos, economistas, sociólogos, historiadores, juristas, expertos en seguridad, semiólogos, cientistas de la comunicación y encuestadores de distinto tipo hicieron su aporte a la gran discusión de la democracia en América Latina³⁵. La multitud de disciplinas involucradas no se ha traducido en análisis o proyectos inter o transdisciplinarios. Los contactos entre ellas se han limitado a la asimilación de conceptos y datos provenientes de otras áreas al esquema propio con los consecuentes equívocos. Términos tales como 'ajuste estructural', 'transición democrática', 'estabilidad política', 'reforma del Estado' y 'governabilidad' están en boca de todos sin que buena parte de los usuarios le dedique ninguna reflexión a su significado genuino ni a sus connotaciones específicas en el marco de sus disciplinas de origen.

Lo cierto es que hasta el momento, el resultado general está muy lejos de constituir un gran mosaico de formas armónicas. Se trata más bien de una yuxtaposición de cuadros de distinto tamaño e intensidad que a veces se complementan, pero en muchas otras se contradicen mutuamente. Quien se atreve hoy a internarse en la gran temática de la democratización de América Latina, descubre a poco andar que ha ingresado en un espacio semejante a la biblioteca infinita de Jorge Luis Borges o, si se trata de un lector que prefiere perderse al aire libre, a su jardín de los senderos que se bifurcan.

El ejemplo de Teseo

Tarde o temprano, quienes conciente o inconcientemente se han metido en un laberinto tratarán de hallar la salida. Una posibilidad es seguir adelante y recorrer uno tras otro los pasadizos que vayan abriéndose al avance en la esperanza de dar finalmente con uno que conduzca a la salida. Esa será seguramente la opción preferida por los espíritus osados, quienes en su afán de asir por fin la democracia en América Latina seguramente tropezarán con nuevas y hasta el momento inimaginadas cuestiones que atraparán su interés, llevándolos a internarse cada vez más en un laberinto del cual, en realidad, no se sabe a ciencia cierta si tiene o no una salida. Por eso es de suponer que los espíritus mesurados preferirán otra estrategia. Ellos seguirán probablemente el ejemplo de Teseo, quien armado del hilo de Ariadna no tuvo empacho en desandar lo andado y logró así salir rápidamente del laberinto por el mismo sitio por el que había entrado. En lo que hace al tema de

35. Una ausencia notoria entre tantos científicos sociales es la de los antropólogos, un hecho difícil de comprender en países de gran heterogeneidad cultural como los andinos y varios de los centroamericanos. Si tal ausencia responde al desinterés de los antropólogos por las cuestiones «políticas» o más bien a la incapacidad de los especialistas políticos de integrar fenómenos culturales de larga data a su campo de análisis no es una cuestión que la autora esté en condiciones de responder.

la consolidación democrática en América Latina, eso en concreto significaría dejar de correr tras los acontecimientos que de manera permanente generan nuevas preguntas en torno de una cuestión que, así planteada, resulta irresoluble, pues como ha observado Robert Dahl.

Sea cual fuera la forma que adquiera, la democracia de nuestros sucesores no será ni podrá ser la de nuestros predecesores. Ni tampoco tendría que serlo. Los límites y las posibilidades de la democracia en un mundo que apenas podemos entrever serán con seguridad completamente diferentes de los límites y posibilidades de la democracia en todo otro tiempo o lugar conocidos.³⁶

Quien decida mantenerse fiel a esta temática desde una perspectiva más empírica que teórica, estará condenado a la observación de procesos no concluidos, que por eso mismo no pueden todavía ser explicados. La intensidad con que se registran ciertos sucesos inmediatos puede ocultar la importancia de otros mucho más fundamentales pero de menor visibilidad. Como saben bien los historiadores, los observadores contemporáneos de fenómenos decisivos raras veces acertaron en su evaluación o incluso no tuvieron siquiera conciencia de las grandes transformaciones que se desarrollaban ante sus ojos. Por eso, quienes están dispuestos a perseverar en la difícil empresa de analizar lo por venir deberían redoblar la cautela en la formulación de sus juicios, y sobre todo las precauciones para no confundir los hechos con las interpretaciones que dan de ellos los actores intervinientes.

Esta insistencia puesta en las dificultades no implica desconocer el valor del gran esfuerzo realizado hasta el momento. Hoy sabemos mucho más que hace 15 años sobre el funcionamiento político de las sociedades latinoamericanas. El entusiasmo democrático de los 80 ha estimulado y orientado como un gran faro numerosas investigaciones particulares de las que ha resultado un considerable aumento del conocimiento —aunque también parece haber encandilado a muchos navegantes. En ese sentido es útil recordar que, antes de salir del laberinto, Teseo debió matar al Minotauro, ese ser mitológico mitad hombre mitad animal que lo habitaba. No es exagerado afirmar que el laberinto en que se ha transformado el debate de la democratización ha sido construido también en torno a una especie de híbrido mitad científico mitad político. En efecto, en esta discusión participan en calidad de iguales políticos, asesores, científicos prácticos y también aquellos no orientados hacia la acción. Si en las formulaciones de los dos primeros grupos es fácil identificar los objetivos e intereses de sus autores, no se manifiestan en forma tan transparente en las de los científicos, pero no por ello son menos contundentes. Las dos dimensiones del minotauro moderno pueden encarnarse en una sola persona. Es así que se ha generado una polémica estéril entre autodenominados optimistas y mal llamados pesimistas, dos rótulos que carecerían de sentido en el marco de un debate estrictamente científico, en el que los frentes deberían trazarse en atención a la pertinencia de los criterios de análisis

36. Dahl 1989, p. 340.

propuestos y a la rigurosidad aplicada en la recopilación e interpretación de los datos.

Finalmente, es posible que algunos lectores de esta evaluación crítica esperen con ansiedad la presentación de un modelo positivo, y a esta altura se pregunten impacientes «Where is the beef?». Quien haya asociado la lectura de este artículo con un buen plato de carne, se verá lamentablemente desilusionado. Esta contribución pretende ser más bien una especie de dieta vegetariana. Como bien saben los adherentes a la medicina naturista y como está comenzando a reconocer también la medicina oficial, las curas de desintoxicación periódica que liberan al organismo de sustancias nocivas son tanto o más necesarias para la conservación de la salud que el consumo de proteínas suficientes.

Bibliografía

- Ambos, Kai: *Straflosigkeit von Menschenrechtsverletzungen. Zur 'impunidad' in südamerikanischen Ländern aus völkerstrafrechtlicher Sicht*, Friburgo, 1997.
- Bendel, Petra: *Parteiensysteme in Zentralamerika. Typologien und Erklärungsfaktoren*, Opladen, 1996a.
- Bendel, Petra: «Parteienkrise und Zivilgesellschaft in Lateinamerika», *Zum Stand der Debatte*, Bonn, 1996b.
- Birle, Peter: *Argentinien: Unternehmer, Staat und Demokratie*, Francfort/Meno, 1995.
- Calderón, Fernando y Mario dos Santos: *Sociedades sin atajos. Cultura, política y reestructuración económica en América Latina*, Buenos Aires, 1995.
- Cavarozzi, Marcelo y Manuel Garretón (eds.): *Muerte y resurrección. Los partidos políticos entre el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur*, Santiago de Chile, 1989.
- Cepal: *Magnitud de la pobreza en América Latina*, Santiago de Chile, 1991.
- Cepal: *Quince años de desempeño económico. América Latina y el Caribe 1980-1995*, Santiago de Chile, 1996.
- Collier, D. y S. Levitsky: «Democracy with 'Adjectives': Conceptual Innovation in Comparative Research», The Helen Kellogg Institute, University of Notre Dame, 1996.
- Collier, David y Stephen Levitsky: «Democracy with Adjectives. Conceptual Innovation in Comparative Research» en *World Politics* 49, 4/1997, pp. 430-451.
- Contreras, Carlos (ed.): *Reforma política, gobernabilidad y desarrollo social*, Caracas, 1996.
- Dahl, Robert: *Polyarchy. Participation and Opposition*, New Haven y Londres, 1971.
- Dahl, Robert: *Democracy and its Critics*, New Haven y Londres, 1989.
- Diamond, Larry: «Is the Third Wave of Democratization over? An Empirical Assessment», The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, 1997.
- Dombois, Rainer et al. (eds.): *Neoliberalismus und Arbeitsbeziehungen in Lateinamerika*, Francfort/Meno, 1997.
- Domínguez, Jorge y Abraham Lowenthal (eds.): *Constructing Democratic Governance. Latin America and the Caribbean in the 1990s*, Baltimore y Londres, 1996.
- Goodman, Louis, Johanna Mendelson y Juan Rial (eds.): *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*, Montevideo, 1990.
- Gunther, R., N. Diamandouros y H.-J. Puhle (eds.): *The Politics of Democratic Consolidation. Southern Europe in Comparative Perspective*, Baltimore y Londres, 1995.
- Haggard, Stephan y Robert Kaufman: *The Political Economy of Democratic Transitions*, Princeton University Press, 1995.
- Hofmeister, Wilhelm y Josef Thessing (eds.): *Transformación de los sistemas políticos en América Latina*, Buenos Aires, 1995.
- Huntington, Samuel: *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press, 1991.
- Krennerich, Michael: *Wahlen und Antiregimekriege in Zentralamerika. Eine vergleichende Studie*, Opladen, 1996.

- Kruijt, Dirk y Edelberto Torres-Rivas (eds.): *América Latina: militares y sociedad*, San José de Costa Rica, 1991.
- Lagos, M.: «Latin America's Smiling Mask» en *Journal of Democracy* 8/3, 6/1997, pp. 125-138.
- Laurelli, Elsa y Alejandro Rofman (eds.): *Descentralización del Estado. Requerimientos y políticas en la crisis*, Buenos Aires, 1989.
- Lauth, Hans-Joachim: «Dimensionen der Demokratie und das Konzept defekter und funktionierender Demokratien» en Gert Pickel, Susanne Pickel y Jörg Jacobs (eds.): *Demokratie. Entwicklungsformen und Erscheinungsbilder im interkulturellen Vergleich*, Frankfurt/Oder, Bamberg, 1997, pp. 33-53.
- Linz, Juan y Arturo Valenzuela (eds.): *The Failure of Presidential Democracy: Comparative Perspectives*, Baltimore, 1994.
- Linz, J. y A. Stepan (eds.): *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore y Londres, 1996.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully: *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford, 1995.
- Mainwaring, Scott, Guillermo O'Donnell y Samuel Valenzuela (eds.): *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*, Notre Dame, Indiana, 1992.
- Mayorga, René (ed.): *Democracia y gobernabilidad. América Latina*, Caracas, 1992.
- Menéndez Carrión, Amparo y Fernando Bustamante: «Purposes and Methods of Intra-regional Comparison» en Peter Smith (ed.): *Latin America in Comparative Perspective. New Approaches to Methods and Analysis*, Boulder, 1995, pp. 59-80.
- Merkel, Wolfgang: «Theorien der Transformation: Die demokratische Konsolidierung postautoritärer Gesellschaften» en Klaus von Beyme y Claus Offe (eds.): *Politische Theorien in der Ära der Transformation*, PVS-Sonderheft, 1995, pp. 31-58.
- Merkel, W. (ed.): *Systemwechsel 1. Theorien, Ansätze und Konzeptionen*, Opladen, 1994.
- Merkel, Wolfgang, Eberhard Sandschneider y Dieter Segert (eds.): *Systemwechsel 2. Die Institutionalisierung der Demokratie*, Opladen, 1996.
- Merkel, Wolfgang y Eberhard Sandschneider (eds.): *Systemwechsel 3. Parteien im Transformationsprozess*, Opladen, 1997a.
- Merkel, Wolfgang y Eberhard Sandschneider (eds.): *Systemwechsel 4. Die Rolle von Verbänden im Transformationsprozess*, Opladen, 1997b.
- Morlino, Leonardo: «Consolidamento democratico: Definizione e modelli» en *Revista Italiana di Scienza Politica* 16/2, 8/1986, pp. 196-238.
- Nohlen, D.: «Mehr Demokratie in der Dritten Welt» en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, Supplemento de *Das Parlament* 25/26, 1988, pp. 3-18.
- Nohlen, D. (ed.): *Descentralización política y consolidación democrática*, Caracas, 1991.
- Nohlen, D. (ed.): *Handbuch der Wahldaten Lateinamerikas und der Karibik*, Opladen, 1993.
- Nohlen, D. (ed.): *Democracia y neocrítica en América Latina. En defensa de la transición*, Frankfurt/Meno, 1995.
- Nohlen, D. y L. de Riz (eds.): *Reforma institucional y cambio político*, Buenos Aires, 1991.
- Nohlen, Dieter y Bernhard Thibaut: «Struktur- und Entwicklungsprobleme Lateinamerikas» en Dieter Nohlen y Franz Nuscheler (eds.): *Handbuch der Dritten Welt. 2 Südamerika*, Hamburgo, 1992, pp. 13-90.
- Nolte, Detlef (ed.): *Vergangenheitsbewältigung in Lateinamerika*, Frankfurt/Meno, 1996.
- Nolte, D.: «Der verunsicherte Jaguar. Lateinamerika zwischen wirtschaftlichem Optimismus und politischer Skepsis» en Klaus Bodemer u.a. (ed.): *Lateinamerika Jahrbuch 1997*, Frankfurt/Meno, 1997, pp. 37-57.
- Nolte, D. (ed.): *Rechtsreform und Demokratieentwicklung in Lateinamerika*, Frankfurt, 1998.
- Nun, José: «La democracia y la modernización, treinta años después» en Gerónimo de Sierra (ed.): *Democracia emergente en América del Sur*, México, 1994, pp. 35-58.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (eds.): *Transitions from Authoritarian Rule: Prospects for Democracy*, 4 vols., Baltimore y Londres, 1986.
- O'Donnell, G. y P. Schmitter: *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, 1988.
- O'Donnell, G.: «Illusions about Consolidation» en *Journal of Democracy* 7/2, 4/1996, pp. 34-51.
- Pritzl, Rupert: *Korruption und rent-seeking in Lateinamerika. Zur politischen Ökonomie autoritärer politischer Systeme*, Baden-Baden, 1997.

- Schedler, Andreas: «What is Democratic Consolidation?» en *Journal of Democracy* 9/2, 4/ 1998, pp. 91-107.
- Smith, Willian, Carlos Acuña y Eduardo Gamarra (eds.): *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Theoretical and Comparative Perspectives for the 1990s*, New Brunswick y Londres, 1994.
- Thibaut, Bernhard: *Präsidentalismus und Demokratie in Lateinamerika. Argentinien, Brasilien, Chile und Uruguay im historischen Vergleich*, Opladen, 1996.
- Tulchin, J. y B. Romero: *The Consolidation of Democracy in Latin America*, Boulder, 1995.
- Vanhanen, Tatu: *Prospects of Democracy. A study of 172 countries*, Londres, 1997.
- Varas, Augusto (ed.): *La autonomía militar en América Latina*, Caracas, 1988.
- Von Haldenwang, Christian: *Dezentralisierung und Anpassung in Lateinamerika. Argentinien und Kolumbien*, Münster/Hamburgo, 1994.
- Wagner, Christoph: *Uruguay: Unternehmer zwischen Diktatur und Demokratie. Eine Studie zur Politik, Wirtschaft und der politischen Rolle der Unternehmerverbände*, Francfort/Meno, 1997.
- Wannöffel, Manfred (ed.): *Ruptura en las relaciones laborales*, Caracas, 1995.

Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe

1998

Tel Aviv

N° 10

Política y educación en América Latina

Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe es una publicación semestral en español, portugués e inglés de la Escuela de Historia de la Universidad de Tel Aviv, Ramat Aviv, P.O.B. 39040 (69978), Israel. Fax: (972-3) 640.6229; e-mail: raanan@post.tan.ac.il. <<http://www.tau.ac.il/eial/>>

CUADERNOS AMERICANOS

Enero-febrero 1999

México

N° 73

FIN Y COMIENZO DEL MILENIO. **Ernesto Zedillo Ponce de León**, Convocatoria Nacional para la celebración del Tercer Milenio. **Francisco Barnés de Castro**, La sociedad mexicana frente al Tercer Milenio. **Ernesto Garzón Valdés**, A propósito del multiculturalismo. **Leopoldo Zea**, 1898: derrota pírrica. HOMENAJE A CHARLES MINGUET. **Leopoldo Zea**, Charles Minguet. **Charles Minguet**, Mi vocación hispánica. **In memoriam Charles Minguet**, (Lézignan, 1925-París, 1998), por Thomas Gomez, Bernard Darbord, Amos Segala, Jean Bastié, Emmanuel Le Roy Ladurie, Jean-Paul Duviols, Madeleine Pardo, Christiane Laffite, Anne Potelet, Jeanine Potelet, Joseph M. Farré, René Depestre. **Joseph M. Farré**, Fundamentos de la presencia catalana en América: 1778-1808. **Jacqueline Ferreras-Savoye**, El paradigma de la Naturaleza en el siglo xvi castellano. **Christiane Laffite**, La ecología humana en América Latina, en la literatura y en los medios de comunicación. **Annie Molinié-Bertrand**, La cochinilla. **Jeanine Potelet**, En la huella de Humboldt: naturalistas, comerciantes y artistas franceses en Brasil. **Hanns-Albert Steger**, Estrasburgo, matriz del clasicismo alemán. **Hanns-Albert Steger**, Con el Rin como frontera y la frontera como horizonte: ¡que la Europa de las ideas sea libre! DESDE EL MIRADOR DE CUADERNOS AMERICANOS: **César A. Salgado**, Archivos encontrados: Edgardo Rodríguez Juliá o los diablejos de la historiografía criolla. **Boris Berenzon Gorn**, *El padre Tembleque* de Cacalomaacán a Otumba el signo del acueducto. **Benjamín Salvo Aguilera**, La sombra de Martín Luis Guzmán. **Ricardo Szmétan**, *Este pueblo necesita* (1934) de Manuel Gálvez, un libro olvidado por la crítica. RESEÑAS: **Tzvi Medin**, *Entre la jerarquía y la liberación*. *Ortega y Gasset* y *Leopoldo Zea*, por Marta Portal. **Tomás Calvo Buezas**, *La patria común iberoamericana; Valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos* y *Racismo y solidaridad de españoles, portugueses y latinoamericanos* por Carlos Junquera Rubio.

Cuadernos Americanos. Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina. Suscripción por un año (seis números): US\$125. Redacción y Administración: 2º piso, Torre 1 de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, DF. Telf.: (525) 622-1902; Fax: 616-2515. Giros: Apartado Postal 965 México 1, DF.